



# I. MUNICIPALIDAD VALLENAR

REGION ATACAMA

VALLENAR, 22 MAYO 2015

DECRETO EXENTO N° <sup>1861</sup> 1861 /

## VISTOS

La Comisión de Servicios con derecho a viático solicita por DIRECCION DE ADM. FINANZAS en que dispone que el funcionario(a) PABLO LANAS Directivo 6, TERESA ILLANES Grado 11 E.M., por razones de buen servicio debe ausentarse del lugar habitual de sus funciones y las atribuciones que me confiere la Ley 18.695. Orgánica Constitucional de Municipalidades:

## DECRETO

- 1.- Designese en Comisión de Servicios con derecho a percibir viático, Cancélese la Comisión de Servicio de la siguiente forma:

SANTIAGO, Ministerio de Hacienda DIPRES y SUBDERE situacion de LEASEBECK desde el 25 al 27 de mayo 2015.

25 y 26 de mayo con pernoctar 50.575 x2 = = 101.150  
27 sin pernoctar 20.227 x1 = 20.227

	<u>121.377</u>
pasajes	<u>70.000</u>
	191.377 Total

Pablo Lanás, Teresa I. cada uno

- 2.- El valor de la Comisión de Servicios será imputado a los ítem correspondiente del Presupuesto Municipal vigente.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.-**

GABRIEL OMAR GALLEGUILLOS CORNEJO



INO ZAMERA GUERRA

SECRETARIA MUNICIPAL

(s)m

LZG/GGC/meqt-

DISTRIBUCION:

- Adm. y Finanzas
- Carpeta Personal
- Interesado(a)
- Arch. Of. de Partes

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

(s)

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE